

San José, 30 de setiembre de 2019
DGPN-UAP1-0021-2019

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: *Liberación de cuota IV trimestre de 2019.*

Estimado señor:

En atención con el oficio DM-MAG-927-2018, mediante el cual se remitió la programación financiera de la ejecución presupuestaria para el ejercicio económico del 2019 del Ministerio a su digno cargo, me permito informarle que los recursos han sido liberados en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF) de conformidad con lo comunicado en la Circular DGPN-SD-408-2018/CIR-TN-032-2018 del 19 de noviembre del año en curso.

El documento donde se contabilizaron las liberaciones, así como el monto autorizado por fuente de financiamiento, se indican a continuación:

Fuente de financiamiento	Monto ¢	No. Documento
001	5.824.799.949,00	100000233
280	240.403.458,00	

Adicionalmente, la Unidad Financiera deberá realizar las acciones necesarias para que el proceso de distribución de cuota, en los niveles de programa y subpartida se lleve a cabo en forma inmediata.

Atentamente,

Karen Fallas Cascante
**Coordinadora, Unidad de Servicios
Económicos y Financieros**

BEST/KFC

C: Licda. Grace Díaz Sanabria. Jefe Departamento Financiero Contable. MAG.
Mba. Alexander Porras Arece, Coordinador Área de Presupuesto
I: /2019/Oficios 2019/UAP1-067-2019

Elaborado por: Billy Emilio Sandí Toruño Analista, Unidad de Análisis Presupuestario Servicios Económicos y Financieros.

